



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Es un programa para que vos y tu familia puedan comprar productos de calidad a precios accesibles en un solo lugar y cerca de tu casa". Con esta breve descripción, el Gobierno Nacional presenta el Programa conocido como "El Mercado en tu Barrio".

La intención es clara, busca abaratar costos de los productos de la canasta básica que consumimos habitualmente, acercando a cada barrio la posibilidad de acceder a productos sin que el vecino tenga que trasladarse, hacia lugares lejanos o a los grandes centros comerciales.

La implementación de este mecanismo permite aprovechar los beneficios del "Mercado en tu Barrio", accediendo a alimentos de calidad directamente de mano de los productores, reforzando el vínculo entre los consumidores y las PyMEs locales que cuentan, de esta manera, con un canal de comercialización alternativo.

Actualmente el programa funciona en doce provincias con un alcance de 48 municipios, 270 PyMEs regionales y locales, y con un promedio estimado de 100 mil visitas semanales en todo el país.

Gracias a este programa, impulsado por los ministerios de Agroindustria y de Producción de la Nación, los vecinos pueden acceder a productos de calidad como carne, pollo, pescado, frutas y verduras, pan, lácteos y productos secos a precios de referencia. Esta posibilidad, lejos de limitar las ventas de las ferias que existen en distintas localidades de la provincia, creemos que las amplía ya que le agrega nuevos puntos que pueden complementarse con los actuales.

Acceder a alimentos de calidad, a bajo precio, que estimulen la producción local y regional como estrategia para bajar la incidencia del costo de estos alimentos en el bolsillo de los argentinos amerita que consideremos su implementación en la provincia. Estamos ante un programa que permite ofrecer a la población en general y a la socialmente más vulnerable en particular una oferta variada de alimentos a precios accesibles. De acuerdo a la información oficial los precios de los productos tienen una baja del orden del 35%.

Es contundente el gran número de personas que hoy en día se ven beneficiadas por el Programa y no hablamos solo de consumidores, sino que pone a disposición de los productores locales una nueva boca de comercialización



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

directa y permanente. Para ello es necesario que el gobierno provincial, como los municipios que quieran sumarse al Programa acuerden con el Ministerio de Agroindustria la implementación del mismo.

La posibilidad que, a través de una aplicación, las conocidas app, se pueda saber lugares y horarios de la implementación del Mercado en Tu Barrio, lo hace mucho más accesible y permite organizar las compras con los beneficios que ello trae a la economía familiar.

Por todos los beneficios mencionados hacia el consumidor, que redundan además en mayores posibilidades de desarrollo local, ampliando y diversificando la oferta de productos de la canasta alimentaria, acompañando el crecimiento de pequeños productores poniendo en valor la producción regional, es que sostenemos la importancia de que la provincia de Río Negro se sume a este programa.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que vería con agrado adhiera y se gestione la implementación en Río Negro del Programa Nacional "El Mercado en tu Barrio".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.